

 <p>Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica</p>	Fecha de clasificación	2 de septiembre de 2025
	Unidad Administrativa:	Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
	Fundamento legal:	Artículo 112, fracción VIII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	Zaira Ochoa Valdivia Directora de Coordinación con Colegios Estatales
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
DE LA JUNTA DIRECTIVA (CXLV)
2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

La sesión fue presidida por el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública, a las 17:00 horas del 2 de septiembre de dos mil veinticinco, con la participación de los Consejeros e invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. Se reunieron con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de 2025: -----

PRESIDENCIA. -----

Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios de la Secretaría de Educación Pública. -----

CONSEJEROS PROPIETARIOS. -----

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.-----

CONSEJEROS SUPLENTE. -----

Doctora Zoloxóchitl del Consuelo Aquino Campos, Directora de Capacitación y Desarrollo del Instituto Mexicano del Petróleo. -----

Maestra María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP. -----

Licenciada Paola Chenillo Alazraki, Directora de Sistemas Abiertos, Encargada del Despacho de la Dirección General del Bachillerato, SEP.-----

Maestro Francisco López Díaz, Director General Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX. -----

Maestra Mariana Martínez García, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. SEP.-----

Licenciada Viviana Challa Hidalgo, Directora de Relaciones con Organismos Empresariales y Alianzas Estratégicas del Consejo Coordinador Empresarial, CCE.-----

Licenciado Manuel Antonio Caso Tuero, Vicepresidente de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, CONCAMIN.-----

Contador Público Raúl Zamora Salazar, Director de Programación y Presupuesto de Educación Media Superior de la SHCP. -----

Licenciado Javier Rubio Ríos, Director de Presupuesto de Entidades de Educación Básica y Media Superior, SEP.-----

Licenciado Jesús Colín Pacheco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, SEP.-----

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP.-

ÓRGANO DE VIGILANCIA.-----

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.-----

Licenciado Iván Murúa Beltrán Enríquez, Director Comisario 1 Suplente del Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.-----

Licenciada Clara Grecia Chávez Visoso, Titular del Área de Responsabilidades, en suplencia por ausencia de la persona Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP-----

SECRETARÍA TÉCNICA.-----

Maestra Alejandra Lemus Pérez, Directora de Enlace Interinstitucional de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Educación Pública.-----

PROSECRETARÍA.-----

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP.-----

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.-----

Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Director General de la Entidad.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.-----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, Director General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios y Presidente Suplente de la Junta Directiva, a nombre del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta Directiva, una vez efectuado el pase de lista (Anexo del punto 1) y verificado el *quorum* legal, saludó a quienes integran el Cuerpo Colegiado, agradeció la presencia de las y los Consejeros y, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, fracción III de su Reglamento, declaró

instalada la Tercera Sesión Ordinaria de 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. -----

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente: ----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/01,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 fracción III de su Reglamento, se declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

2. PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, cedió el uso de la palabra a la Maestra Alejandra Lemus Pérez, quien fungió como Secretaria Técnica, para el desahogo de los puntos de la sesión, quien a su vez sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2025 y preguntó ¿si existían comentarios?-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum*-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día-----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior-----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno-----
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Autoevaluación Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2025: -----
 - 5.1. Síntesis Ejecutiva-----
 - 5.2. Diagnóstico-----
 - 5.3. Resumen de Actividades-----
 - 5.4. Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestario-----
 - 5.5. Examen de Resultados-----
 - 5.6. Perspectivas-----

-
6. Opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno sobre el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2025, presentado por el Titular de la Institución. -----

 7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2025, presentado por el Titular de la Institución. -----

 8. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno: -----

 - 8.1 Presentación, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, vinculado y soportado con las metas e indicadores estratégicos del Programa Anual 2026-----
 - 8.2 Presentación y, en su caso, autorización de 67 planes de estudio correspondientes al Modelo Académico 2023-----
 - 8.3 Presentación, y en su caso, aprobación de la actualización de las “Bases para la Operación del Compromiso Social en el Sistema CONALEP” -----
 - 8.4 Presentación, y en su caso, aprobación de la abrogación del Acuerdo DG-12-/DCAJ-12/-UEIA-01/2016, por el que se actualizan los Lineamientos para la admisión, permanencia y entrega de beneficios para las y los becarios extranjeros inscritos en los Planteles del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica-----

 9. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional-----

 10. Asuntos Generales:-----

 - 10.1 Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre de 2025-----
 - 10.2 Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2025-----
 - 10.3 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al Primer Semestre de 2025-----
 - 10.4 Informe sobre las acciones de mejora y/o simplificación de procesos en Instituciones de Educación Media Superior-----
 - 10.5 Informe de las acciones relacionadas con la Regularización de los inmuebles y, particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México-----

- 10.6 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/08,R.- Nota informativa con un resumen de los elementos o conceptos más importantes de los programas y guías técnicas-----
- 10.7 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/15,R.- Nombramiento de Ysauro González Neri, como Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación; a partir del 1 de junio de 2025. -----
- 10.8 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/16,R.- Nombramiento de Nora Nelly Martínez Pérez como Directora de Personal; a partir del 1 de junio de 2025. -----
- 10.9 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/17,R.- Nombramiento de José Guillermo Ricardo Caballero Sagredo, como Director de Formación Académica; a partir del 1 de junio de 2025 -----

Al no existir comentarios los integrantes de la Junta Directiva aprobaron el siguiente:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/02,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

La Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, comunicó que el proyecto de acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 fue recibida con antelación, y preguntó ¿si existían comentarios al documento? Al no haber comentarios el pleno aprobó el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/03,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó, por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2025.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO. -----

La Maestra Alejandra Lemus Pérez dio lectura al avance y grado de cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno. El primer

acuerdo fue: “Conforme al párrafo de énfasis, la administración de CONALEP registró en Cuentas de Orden “Demandas Judiciales en Proceso de Resolución”, las contingencias generadas de 352 expedientes por un importe de 500.2 millones de pesos; así como 190 juicios con laudo firme que se encuentran en proceso y registrados en cuentas de pasivo por un importe de 154.6 millones de pesos. Presentar una nota informativa a la Junta Directiva con las acciones a realizar para el pago de laudos firmes condenatorios”. La entidad solicitó dar por atendido el acuerdo, toda vez que presentaron información con un avance de cien por ciento. El consecutivo dos fue: “En el rubro de efectivo y equivalente por 87.6 millones de pesos, se registraron cuentas bancarias embargadas por 7.9 millones de pesos, así como diez expedientes con estatus de cuentas embargadas por 14.6 millones de pesos. Presentar una nota informativa de las acciones realizadas para liberar los recursos, así como las acciones de mejora a efecto de evitar estos casos, y no generar, en su caso, problemas de liquidez al colegio”. Se presentó un avance de cien por ciento y se solicitó dar por atendido este acuerdo. En cuanto al último acuerdo: “En el rubro cuentas por pagar a corto plazo por 222.9 millones de pesos, se registró en otras cuentas por pagar a corto plazo, un saldo de 173.1 millones de pesos y en la cuenta retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo por 5.6 millones de pesos, ambas con una antigüedad mayor a 365 días. Presentar una nota informativa a la Junta Directiva con el detalle de la integración de otras cuentas por pagar a corto plazo, así como las acciones realizadas para su pago de dichos rubros”. De igual manera, se presentó un avance de cien por ciento, por lo que la institución solicitó dar por atendido el acuerdo. Una vez conocido el seguimiento propuso que quedaran atendidos los consecutivos uno y tres; procediendo a la baja del consecutivo dos. -----

Al no existir comentarios se sometió a votación y el Órgano de Gobierno adoptó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/04,R	La Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó: dar por atendidos los consecutivos 1 y 3 (SO/II-25/01,S y SO/II-25/03,S,) así como dar de baja el consecutivo 2 (SO/II-25/02,S).

Continuando con el desahogo del Orden del Día la Maestra Alejandra Lemus Pérez, pasó al punto número cinco: -----

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN DEL INFORME DE LABORES DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025-----

El Presidente Suplente dio el uso de la palabra al Maestro Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien expuso lo siguiente: -----

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo su apoyo con su asistencia a esta sesión de la Junta Directiva, en la que daré cuenta de las actividades realizadas durante el primer semestre de 2025. Actualmente el CONALEP registra una matrícula a nivel nacional de 324 mil 335 alumnos, de los cuales 54% son varones y 46% mujeres. En lo que respecta a Ciudad de México tenemos 38 mil 344 alumnos y en Oaxaca seis mil 883 alumnos.-----

En el tema de capacitación en el Sistema CONALEP, hemos capacitado a 63 mil 636 personas en diversos sectores, son dos mil 296 cursos impartidos para capacitación efectiva y se han generado para fortalecer operaciones 35.7 millones de pesos, esta cifra a nivel nacional, todo esto tiene que ver con la capacitación que oferta como servicio el CONALEP, en cuanto Educación Dual, a la fecha tenemos nueve mil 644 estudiantes en esta modalidad y participan con nosotros mil 700 empresas en el modelo dual.-----

En cuanto a recursos académicos, se han presentado 40 recursos didácticos publicados en línea. Participamos en el Concurso Nacional de Cálculo Mental. También, participamos en la Segunda Edición del Programa de Educadores Virtuales en Inglés; en el taller de inglés para turismo se dio seguimiento. Asimismo, en los programas como el de Fomento a la Lectura, a los programas de Equidad de Género y al Fortalecimiento de las Competencias del Personal Docente. Por lo que corresponde a Certificación de Competencias Laborales, el CONALEP es una Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Tenemos dados de alta 108 estándares de competencia laboral, tenemos también 289 Centros de Evaluación acreditados, hemos realizado 39 mil 929 evaluaciones y se han emitido y entregado 34 mil 447 certificados de competencia laboral. En lo que corresponde a promoción institucional se emitieron 39 boletines informativos, 13 campañas orgánicas en plataformas socio digitales, mil 378 impactos en medios de comunicación a nivel nacional y ocho entrevistas y/o reportajes en medios de comunicación.-----

De igual forma, en el tema de crecimiento en plataformas socio digitales, de abril a junio del 2025 en Facebook se cuenta con 122 mil 373 seguidores; en Instagram 15 mil 700 seguidores; en TikTok 29 mil; en la red X 24 mil y en el Canal de YouTube de

CONALEP 44 mil 315 suscriptores. De los eventos destacados, participamos en la Clase Nacional de Boxeo convocada por la Presidenta de la República, en la que participaron más de 16 mil alumnos a nivel nacional del Sistema CONALEP. Tenemos el compromiso de impulsar el deporte como agente de cambio social. Se llevó a cabo también, la Reunión Nacional de Trabajo Colegiado para el Diseño y Actualización del Currículum Laboral del quinto semestre, con la participación de docentes de todas las entidades de la República.-----

De igual forma, asistimos al Primer Congreso Nacional de Liderazgo Académico, presidido por nuestra Subsecretaria Tania Rodríguez Mora, para fortalecer el liderazgo educativo de los supervisores, coordinadores de zona, directores y de responsables de los planteles de Educación Media Superior. De igual forma, en la Feria Aeroespacial 2025 (FAMEX), la Presidenta de México reconoció los proyectos presentados por alumnas y alumnos del CONALEP, de las carreras relacionadas con el sector aeronáutico.-----

También se ha dado atención en temas de Protección Civil, con el objetivo de fomentar la cultura de la misma, entre la comunidad educativa y administrativa del CONALEP, participamos en el Simulacro Nacional 2025. De igual forma, se participa en las Reuniones del espacio de Coordinación de Educación Media Superior (ECOEMS), para abordar temas relacionados con la Educación Dual, el diseño de carreras de vanguardia y la consolidación de alianzas estratégicas con los sectores productivos. Iniciamos el proceso de certificación de las Oficinas Nacionales del CONALEP como Espacio Libre de Violencia de Género, esta acción sin duda da seguimiento a las instrucciones del Gobierno de México de identificar, prevenir y erradicar la violencia, la desigualdad e injusticia en escuelas y espacios públicos del país.-----

Por invitación de la Secretaria de Ciencias Humanidades, la doctora Rosaura Ruiz, asistimos a la presentación de la diplomática mexicana Gabriela Ramos, como candidata oficial de México para ocupar la Dirección General de la UNESCO. De igual forma, junto al Director General del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Abraham Carro y con Rommel Pacheco, Director de Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), participamos en el lanzamiento de la Jornada Nacional de Tequios por La Paz y contra las Adicciones, que es una serie de eventos para promover el uso recreativo del deporte y alejar a los jóvenes de las adicciones. La Comunidad CONALEP participó en la Jornada Nacional de Tequios por La Paz y Contra las Adicciones, que reunió a más de 150 mil jóvenes en todo el país, incluyendo nuestros 313 planteles para rescatar espacios públicos en comunidades, en nuestro caso nos tocó participar en la Alcaldía Xochimilco.-----

En colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), realizamos el Primer Foro Despertando Vocaciones STEM, este fue un foro de alumnas, en donde

presentaron proyectos innovadores en materia de ciencias, ingeniería, matemáticas y tecnología, visibilizando el talento femenino y su emprendimiento. También, en el plantel Toluca se llevó a cabo el Campeonato Nacional de Microsoft en el que participaron 120 alumnos de 34 instituciones educativas públicas y privadas de México y nuestro alumno Héctor Palacios de CONALEP Tamaulipas, ganó el pase al campeonato internacional a realizarse en Orlando, Florida. Junto a nuestro Secretario de Educación Pública, Mario Delgado y la Subsecretaria Tania Rodríguez, participamos en el Congreso Nacional de la Necesidad de Filosofía en el Bachillerato del siglo XXI, para reivindicar el papel de la filosofía en la Educación Media Superior y promover su reincorporación plena en los planes de estudio.-----

También, se realizó la competencia de estudiantes de la carrera de Alimentos y Bebidas del CONALEP; seis de ellos fueron seleccionados por la empresa Nestlé México, para realizar prácticas profesionales en sus instalaciones. Se participó también en el Premio Nacional Juvenil del Agua de 2025, organizado por la Embajada de Suecia en México, en el que nuestras alumnas Ariadna Jiménez Zayago y Lucía Jimena Cárdenas Oliver, de CONALEP Hidalgo, recibieron mención honorífica por su proyecto titulado: "Valorización del suero lácteo en la elaboración de macetas biodegradables: Alternativa sustentable para la agricultura y la gestión de residuos".-----

En reunión virtual acompañamos a los 11 alumnos de CONALEP, ganadores del Concurso Nacional de Cálculo Mental 2025. Este certamen busca fortalecer las competencias académicas de la comunidad estudiantil; brindar experiencias que despierten el interés por las matemáticas y el pensamiento lógico. Platicamos y recibimos al heptacampeón del mundo en cálculo mental, Alberto Coto, justamente para fortalecer las competencias académicas de la comunidad estudiantil del CONALEP. En representación de la Doctora Tania Rodríguez, participamos en el Cuarto Foro Metropolitano de Cultura de Paz, junto a docentes, padres de familia y estudiantes para promover valores como la empatía, el respeto, la igualdad y la convivencia pacífica. De igual forma, dimos a conocer y presentamos de manera oficial, la Gaceta Voces del Cambio, que es un esfuerzo editorial por alumnas y alumnos de diferentes entidades federativas e integrantes de los clubes de Jóvenes por la Paz, quienes a distancia trabajan en la redacción, edición y lanzamiento de este valioso material informativo.-----

Llevamos a cabo la Reunión Nacional de Vinculación del CONALEP en Mérida, Yucatán, para dictar las metas, objetivos y estrategias en materia de vinculación, promoción institucional y atención a la comunidad a realizar en los Colegios, siempre con miras al beneficio de la Comunidad CONALEP. Junto al Gobernador del Estado de Yucatán, Joaquín "Guacho" Díaz Mena y el Profesor Felipe de Jesús Duarte Ramírez, Director Estatal del CONALEP, se inauguró el laboratorio de climatización

MIDEA-CONALEP en el plantel Ifigenia Martínez, un espacio de alta tecnología para nuestras alumnas y alumnos de climatización y refrigeración. Se llevó a cabo la Reunión Nacional de Trabajo Colegiado para el Diseño y Actualización del Sexto Semestre del Currículum Laboral, con la participación de docentes de todos los Estados de la República en Oficinas Nacionales del CONALEP. -----

También, organizamos el Primer Torneo Deportivo titulado: Del Aula lawsCancha, donde alumnas y alumnos de todos los planteles de la Ciudad de México, demostraron sus habilidades en fútbol, voleibol y basquetbol, acción que ratifica el compromiso de promoción de la estrategia Vida Saludable del Gobierno de México. En cuanto a trabajo interinstitucional acompañamos al Secretario de Educación Pública, Mario Delgado a la cancelación de la estampilla postal y la develación del billete de lotería, ambos conmemorativos al Día de la Maestra y el Maestro, también en el marco de la celebración por el día del maestro, acompañamos a la presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum, donde resaltó el impacto del magisterio en la conciencia nacional y en la construcción del proyecto de nación actual.-----

En cuanto Educación Dual, asistimos a la Primera Sesión Ordinaria del Comité en el Tipo Medio Superior y junto a nuestra Subsecretaria Tania Rodríguez Mora, se presentaron los nuevos lineamientos que fortalecerán la Educación Dual para los estudiantes del Sistema CONALEP. De igual forma, junto a nuestro Secretario y la Subsecretaria, participamos en la Segunda Jornada por La Paz y Contra las Adicciones, sin duda a través de actividades deportivas, nuestras alumnas y alumnos reafirman el compromiso para erradicar el consumo de sustancias nocivas en las comunidades educativas. Junto al Auditor Superior de la Federación, Rogelio Colmenares Páramo, generosamente recibió a todos los Directores Estatales del CONALEP, quienes tenían bastantes dudas y sobre todo cuestionamientos sobre temas y observaciones en sus auditorías y nos asignaron un contacto directo con la Auditoría, para empezar a aclarar todas las dudas que tienen los Colegios Estatales del CONALEP.-----

De igual forma, por invitación de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, participamos en el Congreso Internacional de Inteligencia Artificial, donde expusimos los avances y estrategias del Colegio en el uso de estas herramientas. Firmamos un convenio de colaboración con la CONSAR que preside Julio César Cervantes, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y habilidades económico-financieros en alumnos, docentes y personal administrativo, en temas relacionados con el Sistema de Ahorro para el Retiro y la importancia también, de la educación financiera, desde la Educación Media Superior.-----

Asimismo, recibimos en las Oficinas Nacionales al titular del IMJUVE, Abraham Carro, para promover justamente todo tipo de actividades culturales y de atención a la Comunidad entre nuestros estudiantes. También, nos reunimos con Manuel

Sotomayor, Director de Cultura Física y Deporte del Estado de México, con el propósito de trabajar a favor del bienestar de las y los jóvenes del CONALEP en esa entidad y promover la cultura física y el deporte. Asimismo, sostuvimos una reunión con el Director General de PEMEX, el Doctor Víctor Rodríguez, para fortalecer la vinculación entre la educación técnica y el sector energético, a través de un programa de capacitación para los trabajadores. También, nos reunimos con Rommel Pacheco, titular de la CONADE en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento, para colaborar en el fomento de estilos de vida saludables, prevención de adicciones, promoción de la paz y la transformación social.-----

Sostuvimos un encuentro con el entonces rector de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, y firmamos un Convenio de Colaboración para el beneficio de nuestras y nuestros alumnos y el reconocimiento de créditos académicos en dicha universidad. Por invitación de la Directora de Radio Educación, Fernanda Tapia, acudimos a una entrevista donde conversamos sobre la Educación Dual como un modelo transformador de las carreras de vanguardia que imparte el CONALEP y de la inclusión y equidad educativa que promovemos, así como el valor de la educación técnica como motor de transformación social. En cuanto a alianzas estratégicas, participamos en la graduación de la segunda generación del Trayecto Técnico de Ciberseguridad del CONALEP, acompañados por nuestros aliados de la International Youth Foundation (IYF), de Bécalos, de Citibanamex Fomento Social, del Nacional Monte de Piedad, de Accenture y de Fundación Coppel, así como de Cisco.-----

También, firmamos un Acuerdo de Colaboración con la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, para fortalecer la Educación Profesional Técnica en México a través de la mejora del idioma inglés y brindar acceso a la beca Chevening, además de desarrollar proyectos académicos y/o culturales. También, participamos en el Foro Habilidades para la Vida, organizado por la UNICEF, donde resaltamos el trabajo del CONALEP en la Educación Dual para facilitar la transición de las y los estudiantes al campo laboral, en coordinación con Silvio González, Ministro Consejero de Diplomacia Pública de la Embajada de Estados Unidos, hicimos entrega de constancias de participación de docentes destacados del CONALEP, durante el curso de idioma inglés que imparte esta embajada.-----

De manera virtual, entregamos reconocimientos a 263 orientadores educativos del CONALEP quienes concursaron en el Taller “Tu Pasión Inspira”, convocado por la fundación Forge México, en el marco de la Jornada Nacional de Orientación Vocacional. También, firmamos un Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), a fin de desarrollar estrategias que permitan

generar alianzas sólidas, entre el sector público y privado a favor de nuestras alumnas y alumnos en el territorio nacional. Con Microsoft y por invitación de su Presidente en Latinoamérica, Tito Arciniega, participamos en la ceremonia de su 50 aniversario, en la que se expusieron herramientas importantes sobre Inteligencia Artificial para el sector educativo.-----

Recibimos a Jack Sourasky, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la Ciudad de México, con el objetivo de construir alianzas que permitan el fortalecimiento de la Educación Profesional Técnica, quien mostró su interés en la Educación Dual, para que nuestros alumnos de la especialidad en Alimentos y Bebidas, puedan empezar su Formación Dual en los restaurantes de la Ciudad de México. Nos reunimos con Isabel Hernández, Vicepresidenta de Nestlé, para fortalecer e impulsar la Iniciativa por los Jóvenes, que busca brindar a nuestros estudiantes herramientas clave para fomentar el espíritu emprendedor. Con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), recibimos a sus representantes, con la finalidad de capacitar a sus afiliados y brindarles la posibilidad de titularse como técnicos profesionales. -----

También, nos reunimos con Jorge Mario Martínez-Piva, representante de la CEPAL en México, con el propósito de colaborar de manera interinstitucional para fortalecer la educación técnica, con énfasis en la formación para el trabajo y el desarrollo sostenible, donde se planteó la detección de brechas de formación en mujeres, comunidades rezagadas y pueblos originarios. De igual forma, nos reunimos con directivos de Huawei México, para establecer alianzas sólidas en materia de capacitación y programas académicos a favor de estudiantes CONALEP. Llevamos a cabo una reunión de trabajo con Lupina Loperena, quien es la Directora Nacional de Habilidades e Inteligencia Artificial de Microsoft, para robustecer el modelo educativo técnico del CONALEP, con el objetivo de preparar a nuestros estudiantes para los desafíos de la industria digital. En lo que corresponde a Colegios Estatales, visitamos el plantel Iztapalapa III, para fortalecer el vínculo institucional con la comunidad educativa y escuchar las necesidades de padres de familia, alumnos y docentes, también recibimos a la Secretaria Educación del Estado de Morelos, Doctora Karla Aline Herrera Alonso y al Director Estatal del CONALEP Morelos, Arquitecto Rodrigo Luis Arredondo López y a los directores de planteles de la entidad, para fortalecer la colaboración institucional y mejorar la calidad educativa, además de impulsar el tema del deporte y el vínculo con las empresas de la región.-----

Por otra parte, en el plantel Tlalpan I, conversamos con estudiantes de este plantel para conocer de viva voz sus necesidades, retos y desafíos, además de escuchar a docentes y a personal administrativo con miras a mejorar el entorno del colegio; en el plantel Azcapotzalco y en compañía de la alcaldesa, asistimos a la ceremonia de



H. Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 58, fracción XV, 59, fracción XI, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 29 y 30, fracciones VI y VII, de su Reglamento; 7, apartado E, fracción II, y 17 fracciones XVII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024 y 1, apartado A, fracción XV, 2 fracción II y 3 del Acuerdo por el que se determina ámbito de competencia, se realizan designaciones y se delegan las atribuciones que se indican, publicado en el DOF el 28 de enero de 2025, se presenta ante esta Junta Directiva la **Opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2025**, presentado por la persona Titular de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

1. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y SUS COMITÉS DE APOYO

El Colegio informa que del 1° de enero al 30 de junio de 2025, la Junta Directiva ha sesionado de manera ordinaria en 2 ocasiones.

2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA ENTIDAD

a. Situación Operativa

La Entidad informa que al 30 de junio de 2025, llevó a cabo las siguientes acciones por rubro:

Modelo Académico

Se cuenta con una Matrícula Nacional de 301,054 estudiantes en 2025, respecto de 2024 que se tuvieron 300,639 estudiantes, lo que equivale a un incremento de 415 estudiantes (0.14%) en el periodo. Asimismo, se tuvo un decremento en la sede de la Ciudad de México de 2,229 estudiantes (6.19%) respecto al mismo periodo de 2024. La composición de la matrícula nacional es de 53.68% hombres y 46.32% mujeres, cabe resaltar que la población estudiantil con alguna discapacidad asciende a 710 (0.24%).

En relación con los Apoyos del Sector Productivo, el Colegio reporta que se proporcionaron en el periodo un total de 8,906 Becas Indirectas por \$34,138,933.00, esto es un incremento de \$5,209,670.00 (18.01%) respecto de 2024, asimismo en Becas Directas se tuvo un total de 28,024 por un monto de \$82,917,586.00, lo que equivale a un aumento de \$34,149,064.00 (70.02%) respecto





de 2024. La Institución resalta que se recibieron donaciones por \$11,962,490.00, esto es un decremento de \$8,096,247.00 (40.36%) respecto de 2024.

En materia de Reprobación, la Entidad destaca que ha aumentado el Índice de Reprobación con la implementación del nuevo modelo educativo 2023 con una tasa nacional de 23.15%, respecto del modelo educativo 2018 que fue de 12.79%, esto equivale a un incremento de 10.36% en el periodo. El CONALEP precisa que en la Ciudad de México se tiene una tasa de 40.09%, esto equivale a un aumento de 18.14% respecto del modelo 2018, asimismo en Oaxaca se tiene una tasa de 28.98%, un aumento del 14.85% respecto del modelo 2018.

En materia de Monitoreo del Aprovechamiento Académico a Nivel Nacional, el Colegio informa que al segundo corte de información del Ciclo Semestral 2-2425 para el modelo 2023, al 30 de mayo de 2025, se obtuvo un 87.94% que representa una tendencia aprobatoria; el 3.57% una tendencia preventiva, el 6.18% una tendencia reprobatoria, mientras que existe un 2.31% sin registro de evaluaciones en el SAE.

Asimismo, se reporta que al segundo corte de información del Ciclo Semestral 2-2425 para el modelo 2018 al 30 de mayo de 2025, se obtuvo un 77.96% que representa una tendencia aprobatoria; 12.72% una tendencia preventiva, 2.93% una tendencia reprobatoria, mientras que existe un 6.39% sin registro de evaluaciones en el SAE.

La Institución destaca que en Eficiencia Terminal se obtuvo una tasa de 60.11% en 2024, un incremento del 5.44% con respecto a 2023. **No se reporta 2025 contra 2024.**

Oferta Educativa

El CONALEP reporta que lo más destacado realizado en el periodo, es la realización de la Primera Reunión Ordinaria 2025 del Grupo de Trabajo del Comité Dictaminador de la Oferta Educativa (CDOE), en la cual se analizaron 23 solicitudes de modificación a la oferta educativa para el ciclo escolar 2025-2026, de las cuales 18 corresponden a apertura de carreras y 5 a su cancelación.

Modelo de Formación Continua, Capacitación y Actualización Docente

En el periodo mencionado, la Entidad informa que se ha capacitado a 1,342 docentes a nivel nacional a través del programa *Habilitación de docentes para la operación generalizada del Modelo Académico*, asimismo para el periodo semestral 2/24-25, reporta que se cuenta con un registro de 14,711 docentes frente a grupo, con corte final al 26 de junio de 2025 y para el mismo periodo semestral fueron considerados a evaluarse 14,527, obteniendo la siguiente participación por instrumento: Autoevaluación (96%); Evaluación por parte del responsable de formación técnica (99.9%); Observación de una sesión (97.6%) y Evaluación estudiantil (99.9%).



Vinculación

El Colegio reporta que, al 30 de junio de 2025 se tiene un total de 1,727 Convenios formalizados a nivel nacional esto es un incremento de 346 Convenios (25%) respecto de 2024. Asimismo, la sede de la Ciudad de México tuvo un decremento de 17 Convenios (63%); de igual forma la sede de Oaxaca tuvo una reducción de 65 Convenios (94%) respecto de 2024.

Gestión Institucional

El Colegio participó como representante federal en 84 sesiones de Junta Directiva de los Colegios Estatales, de las cuales 59 fueron ordinarias y 25 de carácter extraordinarias, en las 30 entidades federalizadas. Asimismo, emitió 84 informes-dictamen con posturas institucionales (técnicas y normativas) sobre los temas tratados, reforzando su función como ente coordinador del Sistema.

Por último, se aplicó a los estudiantes la Encuesta de Medición del Ambiente Escolar (e-MAE) obteniendo un índice de satisfacción de 84.97% y la Encuesta de Medición de la Satisfacción de la Calidad Institucional (e-MeSCI) obteniendo un índice de satisfacción de 81.11%, asimismo, a los padres de familia se les aplicó la Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) obteniendo un índice de satisfacción de 84.91 por ciento.

b. Situación Financiera

La Entidad reporta al primer semestre de 2025 que se tuvo un incremento en Total del Activo por \$23,014,804.00 (1.16%) respecto de 2024, por otra parte, informa que se experimentó un aumento del Total del Pasivo por \$25,440,242.00 (11.33%) en comparación con 2024, el aumento presentado es debido a *Cuentas por Pagar a Corto Plazo*.

Lo anterior, significa que durante el semestre, disminuye la situación inestable de la entidad, al pasar de una razón de liquidez de 0.40 en diciembre de 2024 a una razón de 0.46 en junio de 2025, al contar con un activo circulante de \$113,097,648.00 y un pasivo circulante de \$248,369,232.00.

El Colegio informa que en el primer semestre de 2025 se tuvo en el apartado de Total Hacienda Pública/Patrimonio un decremento por \$2,425,438.00 (0.14%) en comparación con 2024, esto es debido al concepto *Hacienda Pública/Patrimonio Generado* en el periodo. Por lo que, en *Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio* se tuvo un incremento de \$23,014,804.00 (1.16%), respecto de 2024.

3. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

a. Eficiencia en la captación de los ingresos PÁG. 111

El Colegio reporta al primer semestre de 2025, que el 96.51% de sus *Ingresos provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025*, lo que equivale a \$1,803,557,700.00, el 3.49% restante son *Ingresos Propios* por \$65,100,000.00.

b. Efectividad en el Ejercicio Presupuestal

Al cierre del 1er. semestre del año 2025, la Entidad reporta que programó anualmente \$1,868,657,800.00 de los cuales solo ejerció \$841,272,000.00 (45.02%) los cuales corresponden a:



[Handwritten signature]



\$727,304,300.00 al capítulo 1000 "Servicios Personales" (86.45%); en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se ejercieron \$1,428,300.00 (0.17%) y en el capítulo 3000 "Servicios Generales" un monto de 112,539,400.00 equivalente al 13.38%

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PP.84-93

El CONALEP presentó los indicadores de sus Programas Presupuestarios mediante el seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con un total de 40 indicadores, de los cuales 4 cumplieron con la meta programada, 6 la superaron, 6 no cumplieron y 24 son de carácter anual.

Los indicadores que superaron la meta programada son: *Porcentaje de valoraciones aplicadas a docentes con calificación satisfactoria; Tasa de variación de los certificados de competencia gestionados; Tasa de variación de personas capacitadas; Porcentaje de profesionalización del personal de mando medio; Porcentaje de atención de las denuncias recibidas; Porcentaje de resolución de los procedimientos de responsabilidades administrativas registrados.*

Los indicadores que no cumplieron con la meta programada son: *Tasa de crecimiento del número de docentes y/o personal administrativo académico habilitados en programas de profesionalización; Porcentaje de inserción laboral por bolsa de trabajo; Tasa de variación de las evaluaciones de competencias realizadas; Tasa de crecimiento de los servicios tecnológicos del CONALEP; Tasa de variación de los ingresos captados por la prestación de servicios de enseñanza de capacitación y servicios tecnológicos, y Porcentaje de personal administrativo capacitado.*

5. CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

5.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

El Colegio al 30 de junio de 2025, no reporta información al respecto.

5.2 Programas Presupuestarios

El CONALEP informa el Avance del Gasto Público por Estado del Ejercicio del Presupuesto desglosado por Programa Presupuestario al 30 de junio de 2025, de acuerdo a lo siguiente:

- E007 "Servicios de Educación Media Superior", con un Presupuesto Anual Modificado de \$1,748,708,400.00, de los cuales se han ejercido \$776,501,000.00 (44.40%).
- M001 "Actividades de Apoyo administrativo", con un Presupuesto Anual Modificado de \$110,762,500.00, de los cuales se han ejercido \$60,147,600.00 (54.30%).
- O001 "Actividades de Apoyo a la función pública y buen gobierno", con un Presupuesto Anual Modificado de \$9,186,900.00, de los cuales se han ejercido \$4,623,400.00 (50.32%).



5.3 Estrategia Digital Nacional

La Entidad informa que en materia de Tecnologías de la Información el Portafolio de Proyectos 2025, tuvo un avance de 59% de los proyectos de desarrollo interno y 58.71% de las contrataciones presentadas ante los órganos fiscalizadores e informa que se renovó el centro de datos, se brindaron 3,286 atenciones tecnológicas y se realizaron mejoras en la seguridad informática.

5.4 De las disposiciones de austeridad, ajuste de gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública

El Colegio informó que de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Ahorro y Austeridad en la Administración Pública Federal se tuvo un incremento al final del primer semestre de 2025 en comparación con el primer semestre de 2024 en las partidas presupuestales siguientes: 21101 por \$55,219.00 (781.7%); 22104 por \$41,293.90 (105%); 31101 por \$47,365.30 (6.2%); 31201 por \$1,475.90 (281.6%); 31401 por \$105,505.40 (144%); 31701 por \$539,866.30 (100%); 32502 por \$91,852.30 (10.1%); 32505 por \$62,128.00 (13.2%); 33604 por \$4,390.80 (1,091.6%); 37104 por \$115,169.60 (87.72%); 37201 por \$84,944.10 (111.01%); 37504 por \$79,134.30 (34.45%).

La Entidad reporta con respecto a las partidas presupuestales donde se presentaron incrementos respecto del mismo periodo del año anterior, que se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para ejercer montos superiores en estas partidas restringidas.

5.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)

La Entidad reportó un presupuesto autorizado y modificado para adquisiciones, arrendamientos y servicios de \$172,541,600.00, de los cuales se han contratado \$118,562,590.00 (68.72%) a través de Licitación Pública \$53,234,850.00 (30.85%); por Artículo 54 de la Ley \$11,145,570.00 (6.46%); por Artículo 55 de la Ley \$1,086,250.00 (0.62%); por Artículo 59 de la Ley \$52,889,030.00 (30.65%); y por Artículo 2 de la LAASSP \$206,900.00 (0.12%) con respecto al presupuesto autorizado para compras.

5.6 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas (LOPSRM)

El CONALEP al 30 de junio de 2025, no reporta información al respecto.

5.7 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP y LFTAIP)

El Colegio al 30 de junio de 2025, no reporta información al respecto.



6. CONVENIOS DE DESEMPEÑO

El Colegio al 30 de junio de 2025, no reporta información al respecto.

7. FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS NO PARAESTATALES

El Colegio al 30 de junio de 2025, no reporta información al respecto.

8. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME

El Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2025, presentado por la persona Titular de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica contiene los elementos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de la entidad.

9. RECOMENDACIONES

- 9.1 En consideración de que disminuye relativamente la situación inestable de la entidad al mejorar la razón de liquidez de 0.40 en diciembre de 2024 a 0.46 en junio de 2025; se advierte que en el semestre se aumenta el endeudamiento en un 11.4% y se mantienen los problemas de solvencia que persisten al menos desde 2022 en la que la liquidez estaba en 0.48 pesos disponibles por cada 1.00 peso de deuda, por lo que se solicita al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica presentar en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe donde se precisen las acciones que se instrumentarán en el segundo semestre de 2025 para encausar un proceso dirigido a solventar la situación descrita.
- 9.2 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, informará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva como se alinean sus metas y objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- 9.3 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe con las acciones que realizará durante el segundo semestre del ejercicio 2025, a efecto de alcanzar las metas programadas en los indicadores que no lograron su cumplimiento, y explicará de ser el caso, si existe la necesidad de replantearlas.
- 9.4 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva un Informe detallado en la que se precisen las acciones que se emprendieron o emprenderán en el segundo semestre del ejercicio 2025, a efecto de asegurar el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana en las partidas que tuvieron un incremento al primer semestre del año 2025 en comparación con el año 2024.





- 9.5 El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva las acciones que realizó durante el primer semestre de 2025 en cumplimiento a la LGTAIP y LFTAIP, así como las solicitudes que se presentaron en materia de transparencia y acceso a la información pública con los comparativos correspondientes al mismo periodo del año inmediato anterior.**

Por lo anterior, y en seguimiento a los comentarios y recomendaciones vertidas en la presente Opinión, se considera que esta H. Junta Directiva puede deliberar y resolver según estime procedente, sobre el Informe de Autoevaluación presentado por la persona Titular de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por el periodo comprendido del 1° de enero al 30 de junio de 2025, por lo que, en caso de ser aprobado, se solicita que se tomen las recomendaciones expuestas como acuerdos y se instruya a la entidad a otorgarles el debido seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo.

Atentamente

Iván Murúa Beltrán Enríquez
Comisario Público Suplente

C.c.p. Daniel Alberto García Martínez, Director General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 1, para su conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN. -----

El Doctor Rolando de Jesús López Saldaña preguntó que, si alguien deseaba externar algún comentario al informe presentado por el Titular, se le concedería el uso de la palabra.-----

En uso de la palabra el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, felicitó al Maestro Rodrigo Rojas Navarrete y a su equipo de colaboradores por los resultados alcanzados, y manifestó su interés por conocer el nuevo mecanismo de ingreso a la Educación Media Superior denominado: “Mi derecho, mi lugar”, por lo que consideró pertinente socializarlo y solicitó conocer el comentario al respecto al Director General del CONALEP.-----

En respuesta el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, comunicó que, en cuanto a “Mi derecho, mi lugar”, como es del conocimiento público con la salida de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) del Valle de México, los egresados de secundaria tenían que presentar un examen para acceder al bachillerato, y con este escenario el Colegio obtuvo una muy buena respuesta, ahora sin examen, tenemos alrededor de 13 mil 300 alumnos quienes eligieron al CONALEP como primera opción en Ciudad de México. Por lo que corresponde al bachillerato nacional, como política pública que impulsa la Presidencia de la República, para aglutinar y eliminar esa percepción en donde se creía que había escuelas de primera y escuelas de segunda. En este tenor la Presidenta Claudia Sheinbaum, nos convocó a trabajar en unidad, en la que todas las instituciones de Educación Media Superior, las cuales gozan del reconocimiento, existe el bachillerato general y el bachillerato tecnológico. En este caso, el CONALEP forma parte del bachillerato tecnológico, con una oferta de más de 67 carreras y nuestros alumnos saldrán con dos documentos, tanto su título, porque además el CONALEP es de los pocos subsistemas de Media Superior que otorga Título y Cédula Profesional; egresarán con un Título de Bachillerato Nacional de CONALEP y con alguna certificación avalada por una autoridad de Educación Superior. Y precisamente aquí, nuestro Presidente de la Junta Directiva, quien conoce muy bien de este tema, si quisiera complementar con información adicional.-----

En su intervención, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, comunicó que, como ya lo mencionó el Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, el Bachillerato Nacional se trata de la unificación de toda la estructura curricular de los diversos subsistemas; la unificación curricular no significa la desaparición de ninguno de ellos, al contrario, es el fortalecimiento de las estructuras de todos los subsistemas. De esa manera, los alumnos tendrán garantizado el libre tránsito entre todos los sistemas, independientemente de que los mismos, correspondan al bachillerato general o al bachillerato tecnológico. Los jóvenes podrán transitar entre los mismos, sin importar el grado académico que estén cursando. No implica la pertenencia a este Bachillerato Nacional, la desaparición de ningún subsistema, los subsistemas siguen fortaleciéndose, seguirán identificándose como hasta hoy, con las dos grandes vertientes que ya se mencionaron, el bachillerato general y el bachillerato tecnológico y que todo el tema de las competencias transversales, que se van a detonar en los estudiantes serán reconocidas, como lo ha mencionado el maestro Rodrigo, serán reconocidas por instituciones de nivel superior, lo que permitirá a los jóvenes transitar a las mismas, en el caso del bachillerato tecnológico con mayores oportunidades, porque algunos de los módulos serán acreditados por las universidades, y de esa manera los estudiantes podrán considerar algunos de los módulos o materias que cursarán en el nivel superior ya acreditados; y podrán tener un grado de avance mayor, al ingresar a las instituciones del nivel superior. En lo general, ese es el esquema del Bachillerato Nacional. Reitero, es uno de los grandes temas que ha expuesto la Subsecretaria, Tania Rodríguez Mora, es que no hay desaparición de ningún subsistema, ni homologación de los mismos. Al contrario, cada uno seguirá manteniendo su identidad, seguirá manteniendo sus estrategias de formación. Solamente estamos en una unificación curricular. Que es en el tránsito que estamos avanzando, actualmente en el primer semestre con las modificaciones que se han estructurado. Pero en lo general, es esa es una de las aportaciones que podríamos hacer, muchas gracias.-----

En su intervención, el Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria, felicitó al CONALEP, al Director General y a su equipo, por el trabajo realizado en este semestre y sentirse satisfechos de la visión y retos enfrentados en el marco de la modernización de la educación en México. Así como el aprovechamiento que le ha dado al uso de la Inteligencia Artificial y todo aquello relacionado con el conocimiento y el uso de esta herramienta. Por otra parte, manifestó su preocupación por el pasivo laboral, debido a que se tienen muchos litigios, y

que esta contingencia, puede afectar el avance de la institución. -----

Al no existir más comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, sometió a votación el acuerdo al respecto, el cual fue aprobado por la Junta Directiva, resultando los acuerdos siguientes: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/05,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción XV, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta Directiva aprobó el Informe de Autoevaluación de Gestión al primer semestre del ejercicio fiscal 2025 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, y por su importancia, el Informe del Comisario 1 se incluirá íntegramente en el acta que se levante de la presente sesión y sus recomendaciones se adoptarán como acuerdos de seguimiento. Asimismo, se solicitó al Director General tomar nota de los comentarios expuestos y darles la atención necesaria para llegar a su cumplimiento total.
SO/III-25/01,S	En consideración de que disminuye relativamente la situación inestable de la entidad al mejorar la razón de liquidez de 0.40 en diciembre de 2024 a 0.46 en junio de 2025; se advierte que en el semestre se aumenta el endeudamiento en un 11.4% y se mantienen los problemas de solvencia que persisten al menos desde 2022 en la que la liquidez estaba en 0.48 pesos disponibles por cada 1.00 peso de deuda, por lo que se solicita al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica presentar en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe donde se precisen las acciones que se instrumentarán en el segundo semestre de 2025 para encausar un proceso dirigido a solventar la situación descrita.
SO/III-25/02,S	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, informará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva cómo se alinean sus metas y objetivos con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
SO/III-25/03,S	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta

	Directiva un Informe con las acciones que realizará durante el segundo semestre del ejercicio 2025, a efecto de alcanzar las metas programadas en los indicadores que no lograron su cumplimiento, y explicará, de ser el caso, si existe la necesidad de replantearlas.
SO/III-25/04,S	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva un informe detallado en el que se precisen las acciones que se emprendieron o emprenderán en el segundo semestre del ejercicio 2025, a efecto de asegurar el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana en las partidas que tuvieron un incremento al primer semestre del año 2025 en comparación con el año 2024.
SO/III-25/05,S	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presentará en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva las acciones que realizó durante el primer semestre de 2025 en cumplimiento a la LGTAIP y LFTAIP, así como las solicitudes que se presentaron en materia de transparencia y acceso a la información pública con los comparativos correspondientes al mismo periodo del año inmediato anterior.

8. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO: -----

Continuando con el Orden del Día la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, comunicó que el Titular del Colegio presentó para su aprobación, cuatro solicitudes de acuerdo, de los cuales daría lectura y se abriría el espacio para comentarios, en su caso. La primera solicitud es la siguiente: -----

8.1 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, VINCULADO Y SOPORTADO CON LAS METAS E INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA ANUAL 2026-----

Al no existir comentarios, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, sometió a votación el acuerdo, resultando aprobado el mismo:-----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/06,R	Con fundamento en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 24 de su Reglamento; en los Artículos 17 y 27 de la Ley de Planeación; así como 25, 26, 27, 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Artículos 34 y 56 de su Reglamento, la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 por un monto de \$2,143,490,438.00 (Dos mil ciento cuarenta y tres millones, cuatrocientos noventa mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$2,085,490,438.00 (Dos mil ochenta y cinco millones, cuatrocientos noventa mil, cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.) corresponden a recursos fiscales y \$58,000,000.00 (Cincuenta y ocho millones 00/100 M.N.) corresponden a recursos propios que la entidad pretende captar. Asimismo, la Junta Directiva tomó conocimiento de la solicitud correspondiente a la ampliación de recursos adicionales requeridos por la cantidad de \$254,630,785.00 (Doscientos cincuenta y cuatro millones, seiscientos treinta mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) sujeto a las autorizaciones que emitan la Coordinadora Sectorial y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE 67 PLANES DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES AL MODELO ACADÉMICO 2023-----

Continuando con el desahogo de los puntos la Maestra Alejandra Lemus Pérez, Secretaria Técnica, dio a conocer la segunda solicitud. Al no existir comentarios los integrantes aprobaron el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/07,R	Con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9º, fracción I, del

	<p>Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva autorizó 67 planes de estudio correspondientes al Modelo Académico 2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración 2. Agrotecnología 3. Alimentos y Bebidas 4. Artes Gráficas 5. Asistente Bibliotecario 6. Asistente Directivo 7. Asistente y Protesista Dental 8. Autotransporte 9. Autotrónica 10. Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial 11. Citología Integral 12. Conservación del Medio Ambiente 13. Construcción 14. Contabilidad 15. Control de Calidad 16. Curtiduría 17. Electricidad Industrial 18. Electromecánica Industrial 19. Enfermería Comunitaria 20. Enfermería General 21. Escenotecnia 22. Exploración y Producción Petrolera 23. Expresión Gráfica Digital 24. Fonoaudiología 25. Fuentes Alternas de Energía 26. Histología 27. Industria Automotriz 28. Industria del Vestido 29. Informática 30. Laboratorio Clínico 31. Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves 32. Mantenimiento Automotriz 33. Mantenimiento de Motores y Planeadores 34. Mantenimiento de Sistemas Automáticos 35. Mantenimiento de Sistemas Electrónicos 36. Máquinas Herramienta
--	---

	37. Medicina Nuclear e Imagen Molecular 38. Mecatrónica 39. Metalmecánica 40. Metalurgia 41. Minero Metalurgista 42. Motores a Diésel 43. Nutrición y Dietética 44. Operación y Mantenimiento de Maquinaria Pesada 45. Optometría 46. Pilotaje de Drones 47. Plásticos 48. Procesamiento Industrial de Alimentos 49. Producción de Calzado 50. Producción y Transformación de Productos Acuícolas 51. Productividad Industrial 52. Química Industrial 53. Radiología e Imagen 54. Radioterapia 55. Refrigeración y Climatización 56. Salud Comunitaria 57. Seguridad e Higiene y Protección Civil 58. Sistemas Electrónicos de Aviación 59. Soldaduras Industriales 60. Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo 61. Telecomunicaciones 62. Terapia Física 63. Terapia Ocupacional 64. Terapia Respiratoria 65. Textil 66. Transporte Ferroviario 67. Turismo
--	---

8.3 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS “BASES PARA LA OPERACIÓN DEL COMPROMISO SOCIAL EN EL SISTEMA CONALEP”

A continuación, la Maestra Alejandra Lemus Pérez comentó que el Titular del CONALEP, proponía para su aprobación la Actualización de las “Bases para la Operación del Compromiso Social en el Sistema CONALEP” y preguntó ¿si

existían comentarios?-----

Al no haber comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente: -----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/08,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la actualización de las Bases para la Operación del Compromiso Social en el Sistema CONALEP.

8.4 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ABROGACIÓN DEL ACUERDO DG-12-/DCAJ-12-/UEIA-01/2016, POR EL QUE SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMISIÓN, PERMANENCIA Y ENTREGA DE BENEFICIOS PARA LAS Y LOS BECARIOS EXTRANJEROS INSCRITOS EN LOS PLANTELES DEL SISTEMA NACIONAL DE COLEGIOS DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA-----

Continuando con la cuarta solicitud de acuerdo, la Secretaria Técnica, sometió a consideración la Aprobación de la abrogación del Acuerdo DG-12-/DCAJ-12-/UEIA-01/2016, por el que se Actualizan los Lineamientos para la Admisión, Permanencia y Entrega de Beneficios para las y los Becarios Extranjeros Inscritos en los planteles del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica y preguntó ¿si existían comentarios? -----

Al no existir comentarios el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña sometió a votación la solicitud, resultando aprobado el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO	TEXTO
SO/III-25/09,R	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9º, fracción V, del Decreto que crea el Colegio de Educación Profesional Técnica, la Junta Directiva aprobó la abrogación del Acuerdo DG-12-/DCAJ-12-/UEIA-01/2016, por el que se actualizan los Lineamientos para la admisión, permanencia y entrega de beneficios para las y los becarios extranjeros inscritos en los Planteles del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica.

9. ASUNTOS DEL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

La Secretaria Técnica comentó que en el material que se envió con antelación, se presentó información relativa a la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI de 2025 celebrada el 14 de agosto del presente año, y preguntó ¿si existían comentarios? Al no existir comentarios, pasó al siguiente punto. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

La Maestra Alejandra Lemus Pérez, continuó con el último punto del Orden del Día y mencionó que en la carpeta se presentaron nueve asuntos de carácter general, 10.1 Adecuaciones Presupuestarias al Primer Semestre de 2025; 10.2 Informe sobre la donación de papel de desecho a la CONALITEG al Primer Semestre del ejercicio fiscal de 2025; 10.3 Informe del avance de atención a las observaciones y recomendaciones de las instancias de fiscalización al Primer Semestre de 2025; 10.4 Informe sobre las acciones de mejora y/o simplificación de procesos de enseñanzas en instituciones de educación media superior; 10.5 Informe de las acciones relacionadas con la Regularización de los inmuebles y, particularmente con la seguridad jurídica de los que se encuentran en la Ciudad de México; 10.6 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/08,R.- Nota informativa con un resumen de los elementos o conceptos más importantes de los programas y guías técnicas; 10.7 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/15,R.- Nombramiento de Ysauro González Neri, como Director de Servicios Tecnológicos y de Capacitación; a partir del 1 de junio de 2025. 10.8 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/16,R.- Nombramiento de Nora Nelly Martínez Pérez como Directora de Personal; a partir del 1 de junio de 2025. 10.9 Seguimiento del acuerdo SO/II-25/17,R.- Nombramiento de José Guillermo Ricardo Caballero Sagredo, como Director de Formación Académica; a partir del 1 de junio de 2025,. Y preguntó al pleno ¿si existían comentarios? -----

Acto seguido, y no existiendo comentarios, el Doctor Rolando de Jesús López Saldaña, en su calidad de Presidente Suplente y una vez agotado el Orden del Día, solicitó al Maestro Rodrigo A. Rojas Navarrete, Titular del CONALEP, diera un mensaje final. -----

El Maestro Rodrigo Rojas Navarrete, agradeció a los integrantes su acompañamiento, apoyo e impulso y declaró que el CONALEP está viviendo una nueva era, de modernización, actualización y en continua revisión de las carreras de su oferta educativa, las cuales deben estar acordes con las

necesidades de los sectores productivos. *Aunado a ello, no perdemos de vista que, además de formar profesionales técnicos, formamos buenos seres humanos. Por ello, damos énfasis en las asignaturas con un sentido humanista; las cuales formarán parte del currículum. Y todo lo que tiene que ver con las habilidades socioemocionales, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos.*-----
Por lo tanto, la participación de todos y cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, es de vital importancia, así como su retroalimentación y reitero que las puertas de Oficinas Nacionales del CONALEP están abiertas para sus sugerencias, comentarios y o quejas. Muchísimas gracias a todas y a todos. Gracias Presidente. -

El Presidente Suplente, a nombre del Secretario de Educación Pública, Maestro Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta Directiva dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio a las 18:00 horas y agradeció a todas y todos su asistencia y participación.-----

Doctor Rolando de Jesús López
Saldaña
Presidente Suplente

Maestra Alejandra Lemus Pérez
Secretaria Técnica

Licenciado Juan Manuel Samperio Hernández
Prosecretario

Forma parte de esta Acta el anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia